

Kilómetro 9 1/2 Carretera Panamericana, Ilopango San Salvador, El Salvador, CA Teléfono: (503) 2565-4404

ACTA NÚMERO EXTRA 009/019

Reunidos en la Sala de Sesiones del Alojamiento de la AAC, a las once horas, del día veinte de marzo de dos mil diecinueve; presentes previa convocatoria los señores Directores: Cnel. René Roberto López Morales, Director Presidente, Lic. José Roberto Pérez, Director Propietario Representante del Ministerio de Relaciones Exteriores, PA Jaime Ernesto Alfaro Figueroa, Director Suplente Representante de Relaciones Exteriores, Directores Representantes de la ANEP Propietarios: Lic. Francisco José Sol, Lic. Tito Manuel Gerardo José Gutiérrez Ávila, Directores Representantes de la ANEP suplentes: Lic. Mario Ernesto Pérez Ávilés, Lic. Luis Alonso Chevez Molina y Secretaria de Actas del Consejo señora Delia Janet Torres de Salguero, asimismo se deja constancia de la presencia del Director Ejecutivo Ing. Jorge Puquirre en la presente reunión; PUNTO UNO.- COMPROBACION DEL QUORUM, el cual se establece con mayoría absoluta; PUNTO DOS.- LECTURA Y FIRMA ACTA 184/019, el Director Presidente cede la palabra a la Secretaria del Consejo quien da lectura al acta de la reunión ordinaria 184/019, la cual es firmada por los Directores del CDAC; PUNTO TRES.- REUNIÓN CON FUNCIONARIOS DE LA DEFENSORÍA DEL CONSUMIDOR, en cumplimiento a iniciativa del Lic. José Roberto Pérez, realizada en literal f) de Acta de Reunión Ordinaria No. 183/019 de fecha siete de marzo de dos mil diecinueve, la cual fue retomada por el Director Presidente del CDAC, estableciendo contacto con el Titular de la Defensoría del Consumidor, quien delega a los funcionarios siguientes: Licenciado Pablo José Zelaya, Asesor legal de la Presidencia, Dra. Paula Olivares, Directora Jurídica y el Lic. Sergio García, Director del Centro de solución de Controversias; a efecto de sostener reunión de trabajo con el CDAC, la cual tiene como objetivo la coordinación de esfuerzos relacionados a los derechos del consumidor usuario de los diferentes servicios ofrecidos por los operadores aéreos; los Directores del Consejo y Funcionarios de la Defensoría del Consumidor abordan diferentes situaciones que se han presentado a los usuarios de las líneas aéreas, así como la falta de

> 1 SIGAMOS**Creando**futuro



Kilómetro 9 1/2 Carretera Panamericana, llopango San Salvador, El Salvador, CA

Teléfono: (503) 2565-4404

regulación para evitar medidas abusivas por parte de los proveedores de los servicios y falta de cultura en el respeto a los derechos de los consumidores y las diferentes sanciones que actualmente la Defensoría se encuentra aplicando; tomando la palabra el Lic. Luis Chévez quien manifiesta su beneplácito por la realización de la presente reunión de la cual se espera obtener resultados que propicien la práctica de medidas de comportamiento ético y de responsabilidad social por parte de las líneas áreas y de información para las consumidores quienes deben conocer cuáles son sus derechos; por lo que se cuenta con tres escenarios a trabajar: el legal, los proveedores de servicios y los consumidores los cuales deberán ser retomados por ambas instituciones; asimismo el Lic. Pablo Zelaya de la Defensoría del Consumidor traslada al CDAC propuesta de su Titular Lic. Ricardo Salazar relacionada a la realización de un Taller Informativo, el cual se convocará e impartirá por parte de la Defensoría, a los diferentes operadores de líneas áreas, con el fin de dar a conocer en el mismo cuales son los derechos que tienen sus usuarios. además de la vigilancia que dicha Institución se encontrará realizando durante la época de vacaciones de semana santa en el Aeropuerto San Oscar Arnulfo Romero y Galdámez, a efecto de garantizar un mejor funcionamiento de este mercado y la seguridad jurídica para ambas partes; solicitando que por parte de la AAC, se asuman los costos que deriven de esta actividad, proponiendo además la realización de una conferencia de prensa, en donde ambos titulares darán a conocer a la población sobre la coordinación de esfuerzos que ambas Instituciones se encuentran realizando en pro de los derechos de los ciudadanos, proponiendo que la misma se realice el lunes ocho de abril de dos mil diecinueve de las ocho treinta a nueve horas en un hotel capitalino; posterior a diversas participaciones por parte de los Directores del CDAC y funcionarios de la Defensoría del Consumidor, los Directores del Consejo Directivo por unanimidad acuerdan: a) Agradecer el tiempo, información y propuesta brindada por los Delegados de la Defensoría el Consumidor; b) Se instruye al Director Ejecutivo Ing. Jorge Puquirre a efecto que se brinde a la Defensoría del Consumidor la

SIGAMOS**creando**futuro

Jan Jan &



Kilómetro 9 1/2 Carretera Panamericana, Ilopango San Salvador, El Salvador, CA Teléfono: (503) 2565-4404

asesoría técnica que estos soliciten en pro del establecimiento de los recursos necesarios para desarrollar lo planteado en la presente reunión; c) Se autoriza la erogación de los fondos necesarios para el desarrollo del Taller Informativo, el cual se realizará en el Hotel Sheraton, en fecha ocho de abril de dos mil diecinueve de las ocho treinta a nueve horas; d) Se instruye a la Encargada de Comunicaciones de la AAC, Licda. Rosario Nieves, a fin que entre en contacto con la Defensoría del Consumidor y coordine la logística necesaria para el desarrollo del taller y conferencia de prensa propuestos; PUNTO CUATRO:- PROXIMA REUNION; los Directores del Consejo acuerdan que la próxima reunión ordinaria y se llevará a cabo a las nueve horas con treinta minutos del día veintiséis de marzo de dos mil diecinueve; se cierra la presente sesión a las catorce horas con diez minutos; se da por terminada la presente acta, la cual ratificamos y firmamos.

CNEL. RENE ROBERTO LÓPEZ MORALES
DIRECTOR PRESIDENTE

PA. JAIME ERNESTO ALFARO FIGUEROA

DIRECTOR SUPLENTE

LIC. JOSÉ ROBERTO PÉREZ DIRECTOR PROPIETARIO

LIC. FRANCISCO JOSE SOL SCHWEIKERT

DIRECTOR PROPIETARIO

LIC. TITO MANUEL GERARDO JOSÉ GUTIERREZ AVILA DIRECTOR PROPIETARIO

LIC. LUIS ALONSO CHEVEZ MOLINA
DIRECTOR SUPLENTE

LIC. MARIO ERNESTO PÉREZ AVILÉS DIRECTOR SUPLENTE

SRA. DELIA JANET TORRES DE SALGUERO SECRETARIA DE ACTAS DEL CDAC

